

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Hospital de La Serena
Mandante del Contrato	Servicio de Salud Coquimbo
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Hospital la Serena S.A.
Decreto de Adjudicación	N° 2 del 5 de enero de 2022
Publicación Diario Oficial	17 de febrero de 2022
Inicio Concesión	17 de febrero de 2022
Plazo de Concesión	19 años aproximadamente
Inicio Etapa de Construcción	18 de abril de 2022
Emplazamiento	Comuna de La Serena
Presupuesto Oficial	UF 6.146.350 (MM USD 258)
Inicio de Ejecución de las Obras	Segundo semestre de 2023
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	12 de abril de 2025
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	12 de abril de 2026
Término de la Concesión	Abril de 2045 aprox.
Inspector Fiscal	Jaime Yáñez Urzúa
Inspector Fiscal Suplente	Juan Nieto Jones

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Corresponde a la construcción y operación de un recinto médico de alta complejidad en la ciudad de La Serena con capacidad para 668 camas, distribuidas en 146 para pacientes críticos, 332 camas médico-quirúrgicas, 90 ginecobstétricas, 48 pediátricas, 18 neonatológicas y 34 para psiquiatría de adulto.

A ello se sumarán 15 pabellones, 85 boxes de consultas médicas, dentales y no médicas, 6 salas de atención integral del parto y un servicio de urgencia.

El proyecto no considera servicios como alimentación, ambulancia y aseo, entre otros.

3.- UBICACIÓN DEL CONTRATO

La construcción "Hospital de La Serena", se proyecta en un predio que se encuentra dentro del radio urbano de la comuna de La Serena, correspondiente al Lote A-4 con ROL SII N° 2653-192, en Avenida Cuatro Esquinas N° 1500, La Serena, Provincia del Elqui, región de Coquimbo.

La localización se encuentra en la zona oriente de la comuna predio denominado CORDEP de La Serena, la localización se encuentra en la zonificación ZU-9 del Plan Regulador (PRC) vigente, cuya última actualización fue aprobada el 19/12/2020 para la comuna estableciendo Usos de Suelos permitidos para equipamiento de salud, educación, seguridad, culto y cultura, social, área verde, deporte, esparcimiento, comercio, servicios y servicios artesanales.



4.- PRINCIPALES OBRAS DEL CONTRATO

Las obras para implementar corresponden a obras de equipamiento destinado a salud que conformarán el hospital, las cuales serán construidas en hormigón armado. El Hospital de La Serena contempla una capacidad de ocupación de 8.500 personas aproximadamente, y una capacidad de atención de 668 camas.

El proyecto a nivel general considera áreas de acceso, administración, atención de urgencia, atención cerrada, atención abierta, apoyo clínico, apoyo industrial, apoyo logístico, recintos técnicos, área administrativa inspección Fiscal y Sociedad Concesionaria, entre otras.

a. Fase de Construcción.

La fase de construcción contempla las obras preliminares, excavación, obra gruesa, terminaciones, fachada, cubiertas, instalaciones sanitarias, exteriores y entrega final para la puesta en servicio. Dicho periodo tiene una duración aproximada de cuatros (4) años.

b. Fase Operación.

La fase de operación inicia en una primera instancia con la puesta en marcha del Hospital de La Serena, cuyo periodo aproximado es de un (1) año, cuya función principal es realizar las tramitaciones sectoriales asociadas al equipamiento de salud, y a su vez evaluar la implementación y funcionalidad del Hospital, detectando posibles desviaciones para ser corregidas. Luego de dicho periodo de prueba o puesta en servicio, inicia la operación de carácter indefinida.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

La obra beneficiará a cerca de 723 mil personas que residen en las comunas de La Serena, La Higuera, Vicuña y Pahuano.

Considera también la mantención de la infraestructura a desarrollar y la adquisición, mantención y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico, y mobiliario no clínico.

6.- AVANCES DEL PROYECTO

Con fecha 27 de mayo de 2022, la Sociedad Concesionaria hizo la Primera entrega del Proyecto definitivo para el Hospital de La Serena, con ello da cumplimiento al numeral 2.4.1 de las BALI y sus Anexos complementarios, a partir de esa fecha la respuesta debe entregarse en 30 días.

7.- HECHOS RELEVANTES

No se registran hechos relevantes en el mes de mayo

7.- IMÁGENES

